

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., diecisiete(17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Revisión Int. **2016-01531**

Para los fines legales pertinentes, se agrega a los autos el informe de visita social realizada por la asistente social del juzgado el 29 de septiembre de 2023, y de conformidad con el artículo 228 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres (3) días.

Secretaría elabore el oficio ordenado en el numeral 4º el auto de 16 de agosto de 2023.

Finalmente, se agrega a los autos las manifestaciones realizadas por el guardador JORGE ELIECER MORENO URREA, en cumplimiento del auto anterior.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Méndez Pimentel', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'M' and a long, sweeping tail.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez